

cariño con que el Sr. Doctor Licéaga atendía á todos los enfermos, cualquiera que fuese la clase social á que pertenecían; que por esta ejemplar caridad, ejercida especialmente en favor de los pobres, conquistó el amor y respeto de todas las clases de la sociedad; que, en esta virtud, el Gobierno como representante del pueblo estaba moralmente obligado á proteger al joven Licéaga á fin de honrar la memoria de su padre, quien fué un asiduo benefactor de la humanidad doliente. El Sr. Gobernador Doblado creó la beca de gracia que se le pedía, y en verdad que el joven Don Eduardo Licéaga correspondió brillantemente á esta noble disposición de la autoridad.

El buen éxito alcanzado en los negocios de minas y en otros de considerable importancia, sugirió al Sr. Orozco el propósito de recibirse de Abogado, á fin de evitar en varios casos la necesidad de consejo ó dirección extraña, y compartir con otras personas las utilidades ú honorarios. Para realizar este propósito se presentó á examen en la Ciudad de Aguascalientes el 5 de Octubre de 1861, y el 20 de Noviembre del mismo año se le expidió el título, que firmó el Gobernador del Estado, Don Jesús Terán. Posteriormente, el 15 de Abril de 1862, previos la revalidación de todas las materias que la ley exigía y el examen profesional, obtuvo en la Ciudad de México el título de Abogado de los Tribunales de la República, el cual le fué expedido por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

En esa época, el Sr. Gral. Don Manuel Doblado desempeñaba con singular acierto la Secretaría de Relaciones Exteriores en el Gabinete del Presidente Don Benito Juárez, y hacía poco tiempo que, con los Tratados de la Soledad, había alcanzado el más glorioso triunfo diplomático en favor de su Patria sobre los altos Representantes de España, Francia é Inglaterra, potencias que firmaron la Convención de Londres para reclamar á México el pago de las deudas contraídas con sus nacionales. El Sr. Doblado, que tuvo siempre en grande aprecio las aptitudes y honradez del Sr. Lic. Orozco, le hizo repetidas instancias para que se estableciera en la Ciudad de

México, y le ofreció su apoyo y protección. El Sr. Lic. Orozco, después de considerar las transcendencias que pudieran tener la inaudita violación de los Tratados de la Soledad por el Comisionado francés, el rápido avance de las tropas imperiales hacia la Ciudad de Puebla y algunas disensiones en el Gabinete del Sr. Juárez, determinó rehusar con todo respeto las proposiciones del eminente Ministro de Relaciones; porque, en su concepto, la Nación tendría que sostener sangrienta y prolongada guerra contra los invasores, tanto más desastrosa cuanto que la mayor parte del bando conservador mexicano auxiliaba moralmente y con las armas la intervención extranjera; porque el Sr. Gral. Doblado tendría que separarse del Gabinete, y volver á Guanajuato á reunir los elementos de aquel poderoso Estado para la defensa nacional, y en tal circunstancia quedaría sin apoyo y aislado en la Capital, expuesto á las intrigas de los políticos; juzgó también que no era cuerdo emprender nuevos negocios en una ciudad en la que tenía pocas relaciones amistosas, y que supuesto que en Guanajuato y en otros Estados del Interior contaba con amigos leales que le ayudarían en sus empresas, quizá durante aquella crisis general podría conservar su pequeña fortuna alejándose lo más posible de las zonas que más tarde serían centros de operaciones militares, y soportar con menores penas los enormes males que por tan injusta lid amenazaban á la República.

El Sr. Lic. Orozco regresó á Guanajuato, y estando resuelto á ensanchar por varios Estados su campo de acción como abogado postulante, procedió á que en sus capitales se registrara su título; así lo verificó en San Luis Potosí el 28 de Abril de 1862, en Zacatecas y Aguascalientes el 13 y 20 de Mayo del mismo año. En Diciembre de 1862 el Gobernador de Aguascalientes, Don José María Chávez, nombró al Sr. Lic. Orozco Juez de Letras de la Capital; este nombramiento y algunas halagüeñas proposiciones del Sr. Chávez influyeron por mucho en el ánimo del Sr. Lic. Orozco, y determinó abandonar la Ciudad de Guanajuato y trasladarse con su familia á la de Aguascalientes. Poco tiempo después

compró ahí amplia y cómoda casa, tal vez con el propósito de establecerse en aquella Ciudad, al menos por el tiempo que durase el grave conflicto armado en que la Nación se encontraba, y en la inteligencia de que en aquella zona las consecuencias de la guerra no serían tan desastrosas.

Por desgracia, las continuas disensiones políticas que en ese tiempo conmovían la capital de Aguascalientes, y las depredaciones que numerosos grupos de bandidos cometían por casi todo el territorio del Estado, eran circunstancias en extremo desfavorables á los proyectos del Sr. Lic. Orozco, esto es, á su deseo de permanecer en poblaciones que, por hallarse lejos del teatro de la guerra, proporcionaran seguridad y fáciles medios de vivir con desahogo y sin temores. En efecto, desde el segundo semestre del año de 1862, el grupo liberal que ejercía el poder en Aguascalientes se dividió; la oposición, que contaba entre sus miembros á algunas personas de honradez é ilustración, atacaba con dura zaña y crueldad al Gobierno y sus partidarios por medio de la prensa, en reuniones públicas y privadas y aun con el valimiento de personajes de influencia cerca del Gobierno Federal. Por fin, el Sr. Avila dejó el poder, y el Presidente Juárez envió al ilustre orador, Lic. Ponciano Arriaga, para calmar los ánimos, unir á los liberales y convocar á elecciones de Gobernador. Fué electo el Sr. José María Chávez, quien había desempeñado ya ese alto puesto, si bien en circunstancias menos difíciles y peligrosas, y se distinguió como hombre honrado, progresista y amante de las mejoras materiales.

Pero la violenta y angustiosa situación política del Estado exigía un gobernante de altas miras, activo, enérgico y que estuviera resuelto á dar fin de las banderías, y sobre todo á exterminar, por cuantos medios estuviesen á su alcance, las temibles partidas de foragidos que, bajo la bandera de la reacción y merced á las disensiones de los liberales, habían engrosado considerablemente, ocupaban importantes poblaciones y con frecuencia se atrevían á dar serios ataques á la Capital del Estado. Dos eran los Jefes reaccionarios que capitaneaban á las turbas de bandoleros, Dionisio

Pérez y Juan Chávez; éste fué siempre el más temido por su audacia y ferocidad; ya en Noviembre de 1862 había entrado con sus ladrones á la Ciudad de Aguascalientes, robando y asesinando; algunos días después se retiró á Peñuelas, donde distribuyó el botín. El Directorio conservador en México dió grande importancia á este saqueo perpetrado por Chávez en Ciudad que no fué defendida, y envió al español Valeriano Larrumbide para que organizara á los bandidos de Chávez y emprendiera serias operaciones militares en el Estado; pero Chávez no obedeció, ni quiso jamás sujetar á su gente á disciplina ni organización alguna, ni cuidaba tampoco del triunfo de la bandera que en apariencia defendía: nuevo Atila, su objeto único era robar, incendiar y matar; para esto, continuamente aumentaba sus filas con cuantos vagabundos y facinerosos se le reunían, ávidos de matanza y de pillaje.

Poco tiempo después de la elección del Sr. José María Chávez, esto es, en los primeros meses del año de 1863, á la sazón en que el Sr. Lic. Orozco se establecía en la capital de Aguascalientes, la situación política había empeorado y era casi insostenible para el nuevo Gobernador. Reuniendo los datos expuestos por un inteligente periodista, el Sr. Agustín R. González, se pueden describir los tristes sucesos de la Ciudad de Aguascalientes en aquella época, del modo que sigue.—Los últimos meses de 1862 y casi todo el año de 1863 jamás se borrarán de la memoria del pueblo: el bandidaje, la más vil y repugnante de las minorías, se sobrepuso en todo ese tiempo á la mayoría honrada, al Gobierno y la sociedad, lo que constituyó un fenómeno social inexplicable. A principios de 1863, los facciosos mandados por Juan Chávez amagaban nuevamente la Capital, y recorrían gran parte del Estado. Como esta situación paralizaba todas las fuentes de riqueza pública y empobrecía al pueblo, era preciso organizar tropas suficientes para no abandonar á la sociedad en manos de sus atroces enemigos; pero el Gobernador y sus partidarios vacilaban en recurrir al impuesto para allegar recursos, y entretanto el bandolerismo tomaba creces.

Por medio de grandes economías, y reduciendo el haber de la tropa y los sueldos de los empleados, se levantó una fuerza de infantería y caballería, la cual salió á batir á los bandidos cerca de Peñuelas, donde tenían su cuartel general. La fortuna ó audacia de los facciosos y la torpeza de algún Jefe de las tropas del Estado, ú otras causas, determinaron la completa derrota de la fuerza organizada á costa de numerosos sacrificios. Todo se perdió; los bandoleros se insolentaron, y el Gobierno tuvo que encerrarse en una plaza mal fortificada, sin recursos, sin contar con el auxilio de los habitantes, ni con elementos de resistencia. Esto acontecía en las primeras horas del día 2 de Marzo de 1863, y la sociedad alarmada temía las consecuencias del desastre, siendo la más inmediata el abandono de la plaza. El Gobernador procuró calmar la inquietud pública con la expedición de una proclama, en la cual decía al pueblo que no le abandonaría y que estaba resuelto á defender la ciudad. Llegó la noche; algunos vecinos se preparaban á resistir; pero en la mañana del día siguiente se vió con asombro que el Palacio de Gobierno y los cuarteles estaban desiertos. Los bandidos ocuparon la ciudad, mientras el Gobernador y sus empleados se dirigían á Rincón de Romos, de donde regresaron á la Capital después de algunos días.

Desde entonces los habitantes permanecían en constante alarma; numerosas familias abandonaron la ciudad por temor de sufrir mayores desgracias. Por otra parte, los facciosos en gran número cercaban la Capital; el Gobierno no aumentó su fuerza física, ni puso en práctica medio alguno para salvar la situación. El instinto de la propia defensa comenzó á crear la fuerza moral, y algunos de los que habían sido indiferentes espectadores de las entradas triunfales de los bandidos pretendían cooperar á la resistencia; pero el Gobernador no tuvo confianza en ellos, sabiendo por experiencia que á la hora del peligro no estarían á su lado. Por fin, el 13 de Abril de 1863 la plaza fué atacada por todas las partidas reaccionarias que se habían unido, constituyendo una fuerza de 1500 hombres y cerca de 600 adheridos, y se em-

peñó un combate que fué terrible y funesto por sus resultados.

Juan Chávez no podía esperar aquella resistencia, supuesto que otras veces tan fácilmente se le habían abierto las puertas de la Capital; por tanto, una vez que el combate se generalizó, aquel salvaje, ebrio y cobarde, incitaba á los suyos al robo y á la matanza desde una altura del barrio de San Marcos. Los facinerosos, alentados por las estridentes voces de su Jefe, saqueaban é incendiaban al grito de ¡viva la religión! La mayor parte de las tiendas del Parián fueron robadas completamente á la luz del incendio, y desaparecieron así grandes y modestos capitales, adquiridos por constante trabajo, economía y honradez. Como el Gobierno, con ayuda de algunos vecinos, sólo podía defender la pequeña parte de la ciudad que estaba comprendida dentro del perímetro fortificado, los feroces asaltantes, empujados por sus Jefes, pudieron cometer á mansalva toda clase de crímenes en la mayor parte de la Capital, y convertirla en fácil presa del fuego y del pillaje.

El destino cruel é implacable, que ya perseguía al Sr. Lic. Orozco desde que se ausentó de Guanajuato, dispuso que en el infausto día 13 de Abril de 1863, la casa que había comprado para su apreciable familia, y en la cual ésta se encerró durante las primeras horas del asalto, fuese la primera que los facinerosos saquearan é incendiaran. En efecto, poco antes de las cuatro de la tarde, hora en que los cobardes bandidos comprendieron que no eran capaces de vencer á los que defendían el recinto fortificado, comenzaron á dividirse en diversos grupos para saquear la parte de la ciudad que estaba sin defensa; á la sazón, el corto número de hombres que resistía con buen éxito en una trinchera situada á unos cien metros de la casa del Sr. Lic. Orozco, la abandonó por falta de municiones. Los foragidos, al advertir esta coyuntura favorable, se precipitaron como hambrientos lobos dentro de las casas vecinas á la trinchera; como el zaguán de la casa que pertenecía al Sr. Lic. Orozco estaba asegurado con cadenas de fierro y vigas de madera, más de doscientos de aquellos ladrones ebrios le derribaron por medio de

hachas y teas encendidas; después invadieron la casa como torrente desbordado para comenzar el robo y el incendio; éstos eran perpetrados por los bandidos en medio de gran número de disparos, que acompañaban con estridentes gritos, horrendas imprecaciones y blasfemias.

La Sra. de Orozco, presa de profundo terror, convulsa y enloquecida por aquella tumultuaria y estruendosa irrupción de bandoleros, se consideró perdida en unión de sus hijos, pues su esposo y su hermano estaban ocultos en otra casa; sin embargo, por medio de un grande esfuerzo moral rápidamente abrió todas las puertas, todos los roperos, muebles y cajas que encerraban ropas, alhajas y objetos de valor, y mostrándolos á los malhechores les dijo en alta voz; "tomen cuanto quieran y salven á mis hijos"; pero aquella turba, embriagada con el goce del botín, nada escuchó. Entonces, la Sra. de Orozco se dirigió al patio de la casa y procuró salir con los suyos á la calle; pero gran número de foragidos, que amontonaban en el patio los objetos robados, obstruía por completo el paso, y la Señora temía que al tratar de abrirse campo la detuviera y maltratara. Por esto, retrocedió á una recámara que tenía ventanas con verjas de hierro y vista á la calle principal; ahí, en un ángulo de la pieza, cerca de una ventana, se refugió la Señora de Orozco, cubriendo á sus pequeños hijos con su cuerpo, encomendó su alma á Dios, y con profunda resignación esperó á que la Providencia le deparase un medio de salvación, ó á sufrir la más horrible de las muertes en medio de aquella horda de salvajes. La horripilante y atroz escena de bandidaje se prolongaba demasiado; algunos techos de la casa caían con estrépito, devorados por las llamas del incendio, y aumentaban la furia y gritería de los foragidos. La Sra. de Orozco, próxima á perder el sentido, vió á Larrumbide que se acercaba á la ventana; entonces, por un supremo esfuerzo le gritó: "Larrumbide, nos están robando y quemando; salve Ud. á mis hijos."

El jefe reaccionario comprendió desde luego el gravísimo peligro en que aquella familia infeliz se encontraba; se dirigió rápidamente al patio de la casa, al cual con dificultad

pudo penetrar, porque los bandidos estaban ahí aglomerados repartiéndose el botín en medio de acaloradas disputas. Esto sucedía en los momentos en que seis ú ocho bandoleros destrozaban en la sala con hachas y machetes una hermosa caja china, hecha de madera de alcanfor, y que la Sra. de Orozco guardaba con esmero desde su regreso de Mazatlán; la caja contenía más de tres mil pesos, y una vez rota, los bandidos se arrebatában unos á otros con furor los sacos, y muchas monedas rodaron por el suelo; el sonido del dinero atrajo á los ladrones que ocupaban el patio, y al ver lo que pasaba corrieron á reclamar su parte en aquel rico botín, produciéndose reñidas contiendas. Entró Larrumbide, quien sin ánimo ni propósito de poner coto al saqueo y al incendio, porque no ejerciendo sobre los facciosos influencia ni mando superior, no le obedecerían, y sólo se apresuró á facilitar á la Señora de Orozco, á sus hijos y criados la salida de aquella casa, y su paso por las calles donde se cruzaban los fuegos, hasta que una persona amiga acogió en su domicilio á la familia del Sr. Lic. Orozco.

En lo físico y moral el estado de la Señora se presentaba en extremo alarmante, á consecuencia de la terrible desgracia que había sufrido y del gravísimo peligro en que ella y sus hijos se encontraron: recostada en un sillón, densamente pálida, fija en el suelo su vista, con manos trémulas asía con frecuencia á sus hijos y los estrechaba contra su pecho, como para defenderlos del peligro; y esto entre sollozos interrumpidos y esfuerzos por articular palabras que morían en sus labios contraídos. No respondía cuando se la hablaba, como si no se diera cuenta de su situación; á veces permanecía inmóvil algún tiempo, y de súbito se esforzaba con agitados movimientos por hablar y sollozar. En vista de su estado, se llamó con urgencia al Sr. Dr. Calera, amigo de la familia Orozco; después de minucioso examen, el Doctor manifestó que el caso era grave, porque la Señora tenía seis meses de embarazo, y estaba próxima á sufrir un síncope, que podría ser de fatales consecuencias. Ordenó que se guardara profundo silencio, y se condujese á la Señora á pieza lejana

de la calle, á fin de que no percibiese ruidos exteriores que aumentasen su mal, hasta que algún incidente favorable pudiera volverla á su estado de consciencia; y él la vigilaría para aprovechar la oportunidad de aplicarle las medicinas convenientes.

Pasó cerca de una hora de angustia; entonces, el niño Juan, hijo menor de la Señora, y que contaba poco más de dos años de edad, la asió del vestido, y, llorando, dijo con voz clara y penetrante: "mamá, tengo hambre; dame pan y leche"; la Señora de Orozco hizo ademán de escuchar estas palabras, como si las hubieran pronunciado á lo lejos, tuvo un movimiento nervioso é hizo esfuerzos por hablar. Momentos después, el niño la atrajo hacia sí con mayor fuerza, y con voz más alta y plañidera repitió: "mamá, dame pan y leche." La Señora lanzó un grito; en seguida, con rápido y convulso movimiento abrazó al niño y balbució: "¡hijo de mi alma! ¡pobres de nosotros!", y prorrumpió en copioso llanto. El Sr. Dr. Calera aprovechó estos supremos instantes; desde luego se dieron al niño el pan y la leche que pedía; la Señora comenzó á darse cuenta de las personas y de los objetos que la rodeaban; se le propinaron inmediatamente las medicinas prescritas, y antes de una hora quedó salvada. Luego que se restituyó por completo á sus sentidos, preguntó con ansiedad: "mi esposo y mi hermano, ¿dónde están?"—"Sanos y salvos, respondió el Dr. Calera, están en aquella casa de enfrente; desde aquí puede Ud. verlos, pues se acercan á la ventana; no han venido, porque aun transitan por las calles algunos bandidos rezagados y ébrios, y si los encuentran es fácil que los maten; cuando la noche avance, los tendrá Ud. á su lado."—"Lo que ha sucedido fué previsto; pero siquiera conservamos la vida; ¡hágase la voluntad de Dios!", exclamó la Señora con profunda resignación.

El Sr. Lic. Orozco después de los tristes acontecimientos del funesto 13 de Abril de 1863, por los cuales desapareció

su pequeña fortuna, y su familia estuvo en grave peligro de perder la vida, resolvió abandonar la ciudad de Aguascalientes y establecerse en otra población que estuviese menos expuesta á los ataques y depredaciones de las fuerzas beligerantes. Con este propósito, vendió el terreno que su casa comprendía, juntamente con las ruinas que de la construcción dejó el incendio; y en los últimos días del mismo mes de Abril se trasladó con su familia á la ciudad de Jerez, perteneciente al Estado de Zacatecas.

Jerez, ciudad de suave y benigno clima, de fértiles y pintorescos alrededores, y cuyos habitantes se distinguían por su sencillez y generosa hospitalidad, fué para la Señora de Orozco lugar de sosiego y bienestar. Su trato afable, sincero y cariñoso, su amena é instructiva conversación, su prudencia y recto juicio en el consejo, en breve le conquistaron el afecto y la estimación de las principales familias de la ciudad, quienes sabiendo la desgracia tremenda que había sufrido y las difíciles circunstancias económicas con que luchaba, espontánea y oportunamente le remitían con abundancia semillas y granos de alimentación, verduras, aves de corral, animales domésticos, vaca de ordeña y cuanto necesitaba para vivir cómodamente. Por otra parte, el Sr. Llamas, propietario de la Hacienda del Cuidado, encargó al Sr. Lic. Orozco el arreglo de varios negocios judiciales y le recomendó con eficacia á personas de valer y fortuna pecuniaria. Merced á estos auxilios que fueron constantes, y á los honorarios que el Sr. Lic. Orozco pudo alcanzar en el ejercicio de su profesión, su apreciable familia pasó en Jerez, durante más de un año, una vida tranquila y desahogada.

El viernes 17 de Julio de 1863, la Sra. de Orozco dió á luz su tercer hijo varón, que fué bautizado á los tres días en la Parroquia con los nombres de Marcelino Alejo; fueron sus Padrinos el Sr. Don José María Celaya, Jefe Político de la Ciudad y la Señora su esposa Doña Luz Caraza.

Las consecuencias desastrosas de la tenaz y sangrienta lid, que la Nación sostenía contra la intervención extranjera

y sus auxiliares mexicanos, tenían que extenderse á la pacífica ciudad de Jerez, por pequeña que fuese su importancia como plaza militar. En efecto, después que las tropas francesas unidas á las reaccionarias ocuparon el Estado y la ciudad de Aguascalientes, el Gobernador, Don José María Chávez, levantó fuerzas para seguir combatiendo en favor del Gobierno constitucional. En los primeros meses del año de 1864 recorría con sus tropas la parte del territorio del Estado de Zacatecas, que colinda al Noroeste con el de Aguascalientes. El Sr. Chávez procuraba vigorizar en aquella región el entusiasmo patriótico, ya muy debilitado por los reveses que los republicanos sufrían y por las defecciones de varios Jefes de importancia; pero sus escasos conocimientos militares le inducían á operar aisladamente, sin elementos ni recursos, sin lugar seguro donde retirarse en la derrota, á estacionarse en poblaciones ó fincas de campo conocidamente hostiles á los republicanos, y á engrosar sus filas con guerrilleros que rehusaban someterse á la disciplina; todo lo cual contribuyó á que sus nobles esfuerzos resultaran estériles, y á que no pudiera alcanzar un triunfo de transcendencia.

En fin, el 30 de Marzo de 1864, un viernes santo, atacó la Hacienda de Malpaso, de la cual no debía esperar que le proporcionase hombres, dinero, armas, ni algún otro elemento de guerra; pero como encontrara tenaz resistencia, se obstinó en vencerla; y después de cinco horas de combate, en el cual algunos guerrilleros cometieron horribles crueldades en personas indefensas, hubo de aceptar el convenio que le propusieron los que le resistían en la finca. El Sr. Chávez, hondamente impresionado por las atrocidades de los suyos y fatigado por un día de lucha y zozobra, regresó á Jerez con sus fuerzas, unos cuatrocientos hombres y dos piezas de artillería; no obstante el oportuno aviso que se le dió de que las tropas francesas y sus aliadas, que guarnecían la ciudad de Zacatecas, marchaban rápidamente á su encuentro, y que por la corta distancia que iban á recorrer no era dudoso que le sorprendieran durante la noche.

La Señora de Orozco tuvo noticia verdadera de la aproximación de las tropas enemigas por el Sr. Llamas, amigo del Señor su esposo y partidario de los imperiales; y como en el número de los que seguían al Sr. Chávez se encontraban varias personas distinguidas con quienes ella y su esposo mantenían relaciones de amistad, la Señora suplicó al Sr. Llamas le permitiese comunicarles la noticia, á fin de que salieran á tiempo de la Ciudad y se librasen de la derrota y de la muerte. El Sr. Llamas asintió; además, para mayor seguridad condujo á su casa al Sr. Lic. Orozco y permaneció al lado de la Señora, recomendando que á los primeros disparos se abriese el zaguán, y él se daría á conocer de los asaltantes para impedir alguna tropelía contra la familia.

El Sr. Chávez y sus amigos no dieron crédito al aviso que por diversos conductos se les dió, considerándole como originado del temor que los vecinos tenían á un combate dentro de la Ciudad. Pero en la madrugada del siguiente día, 31 de Marzo, sábado de gloria, los franceses y sus aliados entraron á Jerez y sorprendieron á las tropas del Sr. Chávez que estaban durmiendo en sus cuarteles. La sorpresa fué tal que hizo imposible toda resistencia: más de cien hombres fueron vilmente asesinados, así como algunos amigos del Sr. Chávez que eran personas notables y de alta posición social. Cayeron prisioneros con el Sr. Chávez los jefes, oficiales y clases del resto de las fuerzas.

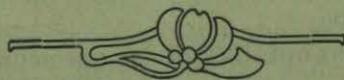
Se condujo á Zacatecas al Gobernador de Aguascalientes, Sr. Chávez, para juzgarle; y como fué condenado á muerte, á pesar de la multitud de peticiones que á su favor enviaron al Comandante Militar francés numerosas personas distinguidas en los Estados de Zacatecas y Aguascalientes, fué fusilado en la misma Hacienda de Malpaso y en presencia de sus hijos, el 5 de Abril de 1864. Con el Sr. Chávez fueron inmolados también ocho oficiales y varios sargentos de su tropa.

Pocas personas notables, de las que acompañaban al Sr. Chávez, pudieron escapar de la horrible matanza de Jerez; fué una de ellas el Sr. Lic. Epifanio Silva, quien durante

la refriega logró disfrazarse rápidamente de albañil, y salió del cuartel llevando áuestas una viga; la Sra. de Orozco le reconoció al pasar frente á su casa, le invitó á entrar y le ocultó en una pieza interior, entre varios muebles rotos y diversos objetos apropiados al caso.

Las sangrientas hecatombes de Jerez y de Malpaso contristaron profundamente á las poblaciones de los Estados de Aguascalientes y Zacatecas, y produjeron el más vivo sentimiento de horror en el ánimo del Sr. Lic. Orozco y de su esposa, porque en el número de los patriotas sacrificados á las venganzas de partido tenían varios sinceros y leales amigos. Por esto, y por el fundado temor de que tal vez en breve tiempo se repitieran las escenas de sangre en aquella zona, el Sr. Lic. Orozco resolvió dar término prontamente á los negocios judiciales que tenía á su cargo, y trasladarse á la Ciudad de San Luis Potosí en la cual juzgaba que encontraría reposo y seguridad.

En el mes de Agosto de 1864 salió de Jerez para San Luis, previniendo antes á la Señora su esposa que arreglase todo para trasladarse á esta Ciudad con sus hijos y criados de confianza en la segunda quincena del siguiente mes de Septiembre, y que en carta remitida con oportunidad por correo le señalaría la fecha de salida; además, le presentó al Sr. Francisco Martínez Lobo, encargado por él de cuidarla y atenderla durante el viaje, para el cual quedaban de antemano ajustados el coche y los avíos correspondientes.



Capítulo III.

Peripecias del viaje de la Sra. de Orozco entre Zacatecas y San Luis Potosí.—Indigna conducta de un Teniente de Caballería.—La Sra. de Orozco burla sus proyectos.—Dificultades del viaje por las lluvias persistentes.—El Sr. Lic. Orozco se asocia al Sr. Lic. José Gadea en el ejercicio de su profesión.—Intima amistad de las familias de ambos Abogados.—El Lic. Gadea envía noticias importantes por medio de su amanuense al Jefe liberal que se propone atacar la plaza.—El amanuense denuncia al Sr. Lic. Gadea, y entrega la comunicación al Jefe francés.—Cateo de la casa del Sr. Lic. Orozco por soldados franceses.—La Señora de Orozco con oportuna previsión oculta á su esposo, evita su prisión y la del Sr. Lic. Gadea.—Se dirige á personas influyentes de México para prevenir ulteriores persecuciones.—Proyectos del Sr. Lic. Orozco para repartición de terrenos baldíos en el pueblo de Ahualulco.—Se dirige á la Capital para realizar sus propósitos.—Celebra contrato con la Secretaría de Fomento para el apeo y deslinde de los terrenos nacionales en Ahualulco.—Regreso del Sr. Lic. Orozco á San Luis Potosí.—El 26 de Abril de 1865 nace su cuarto hijo varón.—Graves dificultades con que el Sr. Lic. Orozco tropieza en la práctica del apeo y deslinde de baldíos.—Se traslada á Cuernavaca dejando á su familia en San Luis Potosí, á cargo de su hermano político, el Sr. Don José María Grageda.—Gloriosos triunfos alcanzados por las fuerzas liberales contra las imperialistas.—Crítica situación militar del Imperio.—El Sr. Lic. Orozco regresa de Cuernavaca y se reúne en San Luis Potosí con su familia.—Permanece en esta Ciudad después del triunfo de la República para continuar su empresa de baldíos, y atender á la Señora su esposa que sufre penosísima enfermedad.—El Dr. Saldaña desahucia á la Señora.—El Sr. Dr. Flaviano Romero con exquisita solicitud la asiste durante más de cuatro meses.—El Sr. Dr. Loza con distinta terapéutica logra la curación de la Señora de Orozco.—El Señor Lic. Orozco liquida la negociación de apeo y deslinde de terrenos baldíos de Ahualulco, y se traslada con su familia á la Ciudad de Querétaro.—El Sr. Gobernador Cervantes le nombra Fiscal del Supremo Tribunal de Justicia y le concede otros empleos.—El Sr. Lic. Orozco es nombrado Secretario de Gobierno de Querétaro.—Grave situación política del Estado.—El Sr. Coronel Cervantes es separado temporalmente del Gobierno, y le sustituye